

### **Nota informativa sobre el uso de mascarillas**

Con relación a la publicación por el Ministerio de Sanidad del Gobierno de España del Real Decreto 286/2022, de 19 de abril, por el que se modifica la obligatoriedad del uso de mascarillas durante la situación de crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19; el Servicio de Prevención y Salud Laboral del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza establece que, en tanto la norma no sea revisada y adaptada en los servicios y centros de trabajo municipales se considera recomendable mantener las medidas higiénico sanitarias.

Asimismo, se recomienda a los usuarios o visitantes de los centros municipales, el uso de mascarilla no siendo de obligatorio cumplimiento; excepto en centros sanitarios y sociosanitarios.